

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de agosto de 2020

**Señores  
CNV/BYMA/MAE  
Presente**

**Ref.: Hecho relevante**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4 inciso a) del Capítulo II, Título II, de las Normas de esa Comisión Nacional de Valores, a fin de informar que el directorio ha resuelto, en la reunión celebrada en el día de la fecha, convocar a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 21 de octubre de 2020 a las 11 hs. para tratar el siguiente punto del orden del día:

*Consideración de un dividendo complementario a fin de incrementar el monto del dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 2020, el cual se encuentra pendiente de distribución a results de la autorización previa del Banco Central de la República Argentina. Fijación de los parámetros para precisar su monto y delegación en el Directorio de la efectiva puesta a disposición de los señores accionistas. Desafectación parcial de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados.*

Sin otro particular, saludamos Uds. muy atentamente,

Jorge Francisco Scarinci  
Responsable de Relaciones con el Mercado